


Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal: 2013

ENTE PUBLICO: ATIZAPAN DE ZARAGOZA		No. 100
PBRM-02a	CALENDARIZACIÓN DE METAS	
FÍSICAS POR PROYECTO		

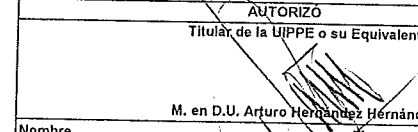
Identificador	Denominación
Función: 06	Financiamiento para el desarrollo
Subfunción: 02	Recaudación y administración de la hacienda pública
Programa: 01	Fortalecimiento de los ingresos
Subprograma: 04	Tesorería
Proyecto: 01	Registro y Control de Caja y Tesorería
Dependencia General: L00	Tesorería Municipal
Dependencia Auxiliar: 116	Egresos

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Registrar los egresos de cada una de las Dependencias Generales de la administración municipal, hasta por un máximo de la cantidad programada anual.	Pesos	2,069,695,452.80	579,007,627.44	27.98%	373,465,938.28	18.04%	333,834,453.37	16.13%	783,387,433.70	37.85%
2	Registrar los egresos de cada una de las Dependencias Generales de la administración municipal por concepto de gasto corriente, hasta por un máximo de la cantidad programada anual.	Pesos	947,995,504.79	272,789,734.81	28.78%	218,270,863.31	23.02%	194,414,934.89	20.51%	262,519,951.79	27.69%
3	Registrar los egresos de cada una de las Dependencias Generales de la administración municipal por concepto de Obra Pública, hasta por un máximo de la cantidad programada anual.	Pesos	116,290,201.85	18,594,867.90	15.99%	26,567,253.48	22.85%	48,343,365.37	41.57%	22,784,715.10	19.59%
4	Registrar los egresos de cada una de las Dependencias Generales de la administración municipal por concepto de Servicios Generales, hasta por un máximo de la cantidad programada anual.	Pesos	266,487,462.78	102,943,183.87	38.63%	58,467,610.10	21.94%	60,782,281.37	22.81%	44,294,387.43	16.62%
5	Registrar los egresos de cada una de las Dependencias Generales de la administración municipal por concepto de Servicios Personales, hasta por un máximo de la cantidad programada anual.	Pesos	531,386,899.78	117,643,192.67	22.14%	106,813,343.53	20.10%	107,074,147.69	20.15%	199,856,215.90	37.61%
6	No realizar registros por conceptos de Inversiones Financieras.	Pesos	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7	Registrar los egresos de cada una de las Dependencias Generales de la administración municipal por concepto de Materiales y Suministros, hasta por un máximo de la cantidad programada anual.	Pesos	150,121,142.23	52,203,358.27	34.77%	52,989,929.68	35.30%	26,558,505.83	17.69%	18,369,348.45	12.24%

ELABORÓ

 Nombre C. Héctor Hugo Salgado Rodríguez
 Firma

TESORERÍA
 Titular de la Dependencia General

 C.P. Leopoldo Cervantes Aguilar
 Nombre

AUTORIZO
 Titular de la LIPPE o su Equivalente

 Nombre M. en D.U. Arturo Hernández Hernández
 Firma

206